

- Regularícese y Designese a los docentes en calidad de contratados.

LOTA, 01 ABR. 2015

DECRETO N° 942.-I (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Centro de Educación Integrada de Adultos; Dotación docente año 2015; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **RODRIGO ALARCÓN CALDERON**
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
R.U.N. :
FUNCION : Docente
JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 09 de Marzo de 2015
HASTA : 29 de Febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 25 hrs titulares, 07 hrs a contrata y 01 hrs PIE en el CEIA
CODIGO : 704

NOMBRE : **MARIA ELIZABETH RODRÍGUEZ HENRIQUEZ**
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educación Integrada de Adultos C.E.I.A.
R.U.N. :
FUNCION : Docente
JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 09 de Marzo de 2015
HASTA : 29 de Febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
CALIDAD : Contrata
PARALELO : 30 hrs titulares y 06 hrs a contrata en el CEIA
CODIGO : 711

NOMBRE : **LEANDRO JAVIER ESCOBAR ABURTO**
ESTABLECIMIENTO : Centro de Educación Integrada de Adultos
R.U.N. :
FUNCION : Docente de Historia
JORNADA : 20 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 18 de marzo de 2015
HASTA : 29 de Febrero de 2016
MOTIVO : Necesidad de Servicio
PARALELO : 22 hrs a contrata en el Liceo A-46
CALIDAD : Contrata
CODIGO : 890

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-061.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/mfm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.